



# Noticias





# 4º Simposium sobre Historia, Sociedad y Cultura de México y América Latina

## Encuentro Internacional sobre Democracia

Con la participación de más de 40 conferencistas y de legisladores federales, el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH), adscrito a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, dio inicio al Cuarto Simposium sobre Historia, Sociedad y Cultura de México y América Latina. Encuentro Internacional sobre Democracia.

Durante la inauguración, encabezada por el M. en D. Jesús Romero Sánchez, Director de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, el coordinador del CICSyH, Francisco Lizcano Fernández, el presidente del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España, Antonio Colomer Viedel, entre otras personalidades, Romero Sánchez destacó que el desarrollo nacional y de competitividad internacional exigen que la investigación se sujete a una política que promueva la innovación científica, tecnológica y humanística de acuerdo con las áreas estratégicas de investigación y desarrollo. Y apuntó que, en este sentido, nuestra universidad ha establecido como líneas de investigación: el alivio a la pobreza, equidad de género, paz, derechos humanos, seguridad pública, democracia y buen gobierno, medio ambiente y desarrollo sustentable, entre otros. Para ello, es fundamental el estudio continuo de los fenómenos históricos que América Latina y el país desarrollan a través de la cultura.

Por su parte, Francisco Lizcano Fernández, Coordinador del CICSyH, afirmó que la democracia debe entenderse como el incremento de la calidad de la convivencia de la sociedad y no sólo como una cuestión relativa a los procesos electorales. Señaló que la democracia se ha constituido en el eje principal de las investigaciones del CICSyH que por cuarta ocasión reúne a expertos para abordar el tema desde diferentes puntos de vista, a través de las mesas: "Democracia y buen gobierno en México y América Latina", "Educación, migración y democracia", "Ética, religión y democracia", "La democracia en la Nueva España". Y dijo que, en este ejercicio académico y de investigación se suman las facultades de Humanidades y Ciencias Políticas y Sociales, el Colegio Mexiquense; el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Corifeo (CIALC); y el Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX), ambos de la UNAM.

En este contexto, Antonio Colomer Viedel, Presidente de INAUCO y conferencista magistral, al hablar de "Regeneración democrática y conciencia ciudadana" destacó que la idea es recuperar el antiguo sentido del concepto que inventaron los griegos hace dos mil 500 años, construido a partir de una idea de la libertad de participación. Dijo que la idea de los griegos sobre democracia radicaba en la dignidad y virtud cívica para asumir alguna responsabilidad, al igual deber comunitario respecto a la ciudad de pertenencia, y anteponer esto a los negocios particulares.

El conferencista señaló que a partir de los conceptos de los griegos fue imprescindible completar la democracia representativa con forma de democracia directa y semidirecta para que no se redujera sólo al derecho de voto, sino que, de una manera constante y casi cotidiana, los ciudadanos sean tomados en cuenta sobre todo en aquellos asuntos que les afectan como miembros de la comunidad política.



**Firma de Convenio  
entre la  
UAEM e INAUACO**

En el marco del 4o Symposium sobre Historia, Sociedad y Cultura de México y América Latina. Encuentro Internacional sobre Democracia, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración académica entre la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal INAUACO, una de las instituciones españolas de más prestigio en el tema de la democracia directa. Convenio que permitirá a nuestra universidad realizar investigación conjunta en materia de democracia y que también originará la incorporación de la Revista Iberoamericana para la Autogestión y la Acción Comunal, publicada por la instancia española desde hace 25 años, en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe (REDALYC), red bibliográfica digital más importante de Iberoamérica, con un registro mensual de dos millones de descargas de libros científicos a texto completo y financiamiento importante por parte de instancias como el banco Santander.

Acompañado por el Dr. Francisco Lizcano Fernández, Coordinador del CICSII, el Dr. Antonio Colomer Viadel, Presidente de INAUACO, el Dr. Carlos Arriaga Jordan, Secretario de Investigación y Estudios Avanzados, así como el Dr. Nelson Arteaga Botello, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra institución, el Rector de la UAEM, José Martínez Vilchis, manifestó que, debido a que México cuenta con una tradición muy joven en materia de democracia, deba conocer de forma más puntual sobre el tema para poder navegar en estas aguas tan turbulentas, e indicó que la Universidad Autónoma del Estado de México establece lazos de cooperación académica con instancias nacionales e internacionales que permitan abundar en el conocimiento del tema, y enfatizó que a pesar de su juventud, la institución mexicana impulsa, a través de su consistente área académica, el desarrollo de nuestro país.

El Rector de la UAEM también hizo referencia a los fuertes lazos de cooperación que con múltiples instituciones ibéricas sostiene la Máxima Casa de Estudios Mexiquense, como el caso de las universidades de Madrid, Valencia y Castellón, en diversas áreas de las Ciencias Sociales, Arquitectura y Diseño e Ingeniería, sin embargo, destacó que ésta es una oportunidad importante dado el reconocido prestigio de INAUACO, con más de 300 convenios de colaboración con instancias de Europa, América Latina y norte de África.

Luego de ser felicitado por el director del INAUACO, debido al avance registrado por la UAEM en los últimos años, Martínez Vilchis precisó que este es un convenio que se traducirá en acciones concretas de movilidad académica internacional, en las que estarán incluidos estudiantes, profesores e investigadores, en trabajo de investigación conjunta. Y dijo que acciones de este tipo son necesarias para que la UAEM afirme su solidez académica y la exprese de manera más concreta en tareas de investigación.

Al término de la firma de convenio, autoridades y asistentes llevaron a cabo un recorrido por el recién remodelado Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que lleva 22 años de desarrollar investigación, recorrido que además les permitió apreciar la exposición pictórica "Mecanismos del pensamiento" obra del artista mexicano Ezequiel Castillo, compuesta de 27 cuadros de mediano y gran formato en técnicas mixtas.

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN: POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LA DENOMINARÁ "LA UAEM", A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS (SIEA), REPRESENTADA POR SU SECRETARIO DR. CARLOS MANUEL ARRIAGA JORDÁN, ASISTIDO POR EL DR. DON FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Y POR OTRA EL PROFESOR DR. DON ANTONIO COLOMER VIADEL (CON DNI Nº19468787-T), DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "INAUCO", DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN SIN FINALIDAD LUCRATIVA "FLAPE" (CON CIF:G46265401), Y CON SEDE EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

1. Que el INAUACO y la UAEM han intercambiado publicaciones y miembros de ambas entidades han asistido a congresos y seminarios celebrados en sus sedes respectivas.
2. Que en el marco de este convenio ambas partes se proponen desarrollar programas específicos, cuyos alcances y metas se establecen en el mismo.
3. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.

### DECLARACIONES

#### I. DE "LA SIEA"

1. Que con fundamento en el artículo 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como, en los artículos 133, 134 y 136, del Estatuto Universitario; para el cumplimiento de sí objeto y fines, la máxima casa de estudios cuenta con dependencias administrativas dentro de las cuales se encuentra "la SIEA".
2. Que el Dr. Carlos Manuel Arriaga Jordán, es Secretario de Investigación y Estudios Avanzados y cuenta con el mandato correspondiente que le otorga las facultades necesarias para suscribir el presente convenio.
3. Que señala como domicilio el ubicado en Instituto literario número 100 oriente, Código Postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.
4. Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo titular es el Doctor Francisco Lizcano Fernández.

#### II. DEL "INAUCO"

1. Que el Dr. Don Antonio Colomer Viadel, en su carácter de director del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, y presidente de la fundación FLAPE de la que depende el INAUACO

cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.

2. Que señala como domicilio legal la Plaza de Pintor Anglada número 7, puerta 7, Código Postal 46022, Valencia (España) y como sede académica el campus de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera S/N, Código Postal 46022, Valencia.

Expuesto lo anterior, ambas partes manifiestan estar de acuerdo en todo lo que establecen las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO

El presente convenio tiene por objeto la conformación, apoyo y colaboración entre los miembros de ambas universidades con el fin de desarrollar, fomentar e impulsar trabajos conjuntos de investigación en el área de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.

Conformación de una Red de trabajo que permita la consolidación de Cuerpos Académicos, y la realización de proyectos conjuntos de investigación, colaboración en publicaciones y participación recíproca en congresos, seminarios y simposios organizados por ambas partes.

### SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA PARTES

**Ambas partes se comprometen a:**

1. Elaborar un Acuerdo específico que contenga el nombre de la Investigación, los objetivos generales y particulares, así como los participantes en la misma, el cual formará parte integral del presente.
2. Operar el Acuerdo específico coordinadamente.
3. Buscar fuentes de financiamiento que beneficien a las partes.
4. Buscar la participación activa de los profesores e investigadores de ambas entidades en estos proyectos así como de académicos que ambas entidades que se considere conveniente invitar con carácter excepcional dada la peculiaridad y especialización de alguno de estos proyectos.

### TERCERA. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Para evaluar las actividades derivadas del presente convenio, las partes acuerdan formar una comisión que estará integrada por las personas que forman parte de las instituciones firmantes y que cada una de las partes designe.

Esta comisión deberá reunirse una vez al año o en el tiempo que consideren adecuado, a partir de la fecha de firma del presente convenio, debiendo en cada reunión estar presente por lo menos un representante ya sea institucional u operativo de cada una de las partes.

#### CUARTA. FINANCIAMIENTO

1. Los gastos de planeación, diseño e implementación de los programas serán normados por la capacidad administrativa, económica y científica de ambas instituciones, teniendo que manifestar su acuerdo previo cada entidad para asumir compromisos económicos.
2. Los costos de los apoyos que no hayan sido objeto de especificación previa, serán asumidos para cada parte en lo que les corresponde.
3. Los costos de los apoyos y servicios extraordinarios, serán objeto de Acuerdos Específicos entre las partes.

#### QUINTA. RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos, entre la Institución contratante y su personal respectivo, aún cuando se trate de trabajos especializados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Instituciones. En ningún supuesto podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, quedando fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal.

#### SEXTA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas; una vez desaparecidas las causas que motivaron la suspensión se reanudarán las actividades hasta su conclusión.

#### SÉPTIMA. VIGENCIA

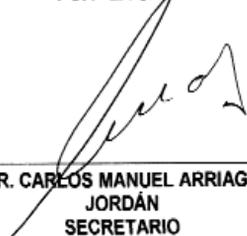
El presente convenio tendrá una vigencia de (5) cinco años a partir de la fecha de su firma. Su terminación anticipada, modificación o ratificación deberá ser solicitada por escrito por la parte interesada, al menos con dos (2) meses de anticipación; de no ser así se considerará tácita y automáticamente prorrogado por un nuevo periodo de cinco años; las acciones que se encuentren en realización, continuarán bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

#### OCTAVA. CONTROVERSIAS

Las partes manifiestan que el presente Convenio y los Acuerdos Operativos que de él deriven, son producto de buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. Para el caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo la resolverán en forma administrativa.

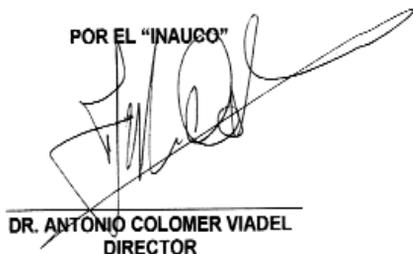
LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA SUSCRIBIENTE, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

POR "LA SIEA"



DR. CARLOS MANUEL ARRIAGA  
JORDÁN  
SECRETARIO

POR EL "INAUCO"



DR. ANTONIO COLOMER VIADEL  
DIRECTOR

Testigos



M. en E.L. Ángeles María del  
Rosario Pérez Bernal  
Directora de la Facultad de  
Humanidades



Dr. Jose Carlos de Bartolomé Cenzano  
Secretario de FLAPE



Dr. Francisco Lizcano Fernández  
Coordinador del CICSyH



Dr. Luis Zapater Espí  
Investigador asociado del INAUCO

Universidad Autónoma  
del Estado de México:



Oficina del Abogado  
General

REVISADO

CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN SOLIDARIA CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CULTURA Y ECONOMIA SOLIDARIA "ECOSOL" REPRESENTADA POR SU DIRECTOR, SR. LUIS FRANCISCO VERANO PAEZ, Y EL INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL "INAUCO" REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, DR. ANTONIO COLOMER VIADEL, CONVENIO QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "ECOSOL E INAUCO", AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### DECLARACIONES

##### POR "ECOSOL"

- 1º. Que es una organización privada de naturaleza cooperativa, sin fines lucro, regida por la Ley de Asociaciones Cooperativas, domiciliada en la calle La Marcona, casa Coovictoria, La Carbonera, Municipio Carrizal, Estado Miranda, Republica Bolivariana de Venezuela.
- 2º. Que de acuerdo a su naturaleza, fines y objetivos, fomenta los valores de la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, el trabajo, la ética, la democracia, la justicia y la autogestión, en el marco de los fundamentos de la Economía Solidaria como alternativa de desarrollo integral de los pueblos y naciones en América Latina.

##### POR "INAUCO"

- 1º. Que es una Institución privada sin fines de lucro, soportada jurídicamente en el marco legal de la Fundación FLAPE, de la cual el Dr. Antonio Colomer Viadel es su Presidente y Director del INAUCO, el cual cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.
- 2º. Que señala como domicilio la Plaza de Pintor Anglada No. 7, puerta 7, Código Postal 46022, Valencia, España, y como sede Académica el Campus de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera S/N, Código Postal No. 46022, Valencia, España.

Expuesto lo anterior, están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes,

#### CLAUSULAS

##### PRIMERA: OBJETO

Este convenio tiene por objeto establecer e implementar las bases y los lineamientos para la realización de un programa de Estudios, Investigación, Formación, Capacitación, Información, Publicaciones y demás actividades y gestiones destinadas al fomento y expansión de la Economía Social Solidaria, como alternativa para el desarrollo integral de los pueblos y naciones en América Latina incluido el Caribe.

## SEGUNDA: FINALIDADES

Las instituciones signantes realizarán trabajos conjuntos orientados al intercambio académico y experimental de líderes y dirigentes de organizaciones e instituciones comunales, cooperativas, mutuales y similares de Latinoamérica, Europa y otras regiones del mundo, en función de elevar sus conocimientos técnicos y científicos, mediante su participación en la realización de programas de estudio y formulación, de políticas, estrategia, planes y programas para la implementación de la economía social solidaria a nivel local, regional y nacional en los países latinoamericanos.

Establecer un programa específico de investigación que conduzca a la formulación de los elementos fundamentales del Derecho Solidario como una nueva rama del derecho, en la perspectiva de que sea incluido en las constituciones y leyes de los países latinoamericanos, condición indispensable para el fortalecimiento de un sistema de economía mixta y democracia real, garantizando el acceso de las mayorías populares al desarrollo integral y su dignificación, condición indispensable para alcanzar la equidad, la justicia y la paz en región.

## TERCERA: LIMITES Y COSTOS

Los costos que demande los programas y actividades en cumplimiento del presente Convenio serán definidas en cada caso, estando a cargo, en primer lugar, de los medios y recursos disponibles de cada institución, y en segundo lugar, de los medios y recursos gestionados en forma conjunta ante instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

## CUARTA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes se comprometen a no difundir, sin autorización de la otra, la información científica, técnica, académica o de cualquier índole, relativa exclusivamente a procedimientos o procesos de la otra parte, y obtenida como consecuencia del desarrollo de los objetivos del presente convenio. En cuanto a publicaciones se respetará la mención a los autores del trabajo; y en cuanto a los estudios, investigaciones, formulaciones y publicaciones resultantes del presente Convenio se hará referencia especial del mismo.

## QUINTA: COMISION DE SEGUIMIENTO

Para dar seguimiento a todo lo relacionado con el presente Convenio, las partes acuerdan formar una comisión que estará integrada por funcionarios, dirigentes y equipos profesionales y técnicos de las respectivas instituciones.

## SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Las ideas, productos, procesos y técnicas que pudieran derivarse de los trabajos del presente instrumento y que resulten susceptibles de registro de

propiedad intelectual, serán propiedad de ambas instituciones, acreditando el nombre de los autores.

**SEPTIMA: RELACION LABORAL**

La relación laboral se mantendrá en todos los caso, entre la institución contratante y su personal respectivo, aun cuando se trate de trabajos realizados conjuntamente y se desarrollen en las instalaciones o con equipos de cualquiera de las mismas. En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, quedando por fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal.

**OCTAVA: MODIFICACIONES**

Este Convenio podrá ser modificado, evaluado y adicionado por mutuo acuerdo de las partes, a petición de cualquiera de ellas, previa solicitud por escrito, con 30 días de anticipación. En tal caso las modificaciones obligarán su cumplimiento a las partes a partir de la fecha de su firma.

**NOVENA: VIGENCIA**

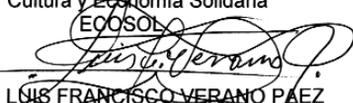
Este convenio tendrá vigencia de Cinco (5) años a partir de la fecha de su firma. Su terminación anticipada, su modificación o ratificación deberá ser solicitada por escrito por la parte interesada, al menos con dos (2) meses de anticipación. De no ser así, se considerará tácita y automáticamente prorrogado por un nuevo periodo de Cinco (5) años, y las acciones que se estén realizando, continuaran bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

**DECIMA: CONTROVERCIAS**

El presente convenio y los programas que del mismo se deriven, son producto de la buena fe de sus suscriptores, por lo que se realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, se resolverá de común acuerdo.

LEIDO LO ANTERIOR Y SABEDORES DE SU ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS Y ALCANCE DE LA ÚLTIMA, EN LA CIUDAD DE VALENCIA, ESPAÑA A LOS       DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.

Por la Escuela Internacional de  
Cultura y Economía Solidaria  
EICOSOL

  
LUIS FRANCISCO VERANO PAEZ  
Director

Por el Instituto Intercultural para la  
Autogestión y la Acción Comunal  
INAUCO

  
ANTONIO COLOMER VIAL  
Director

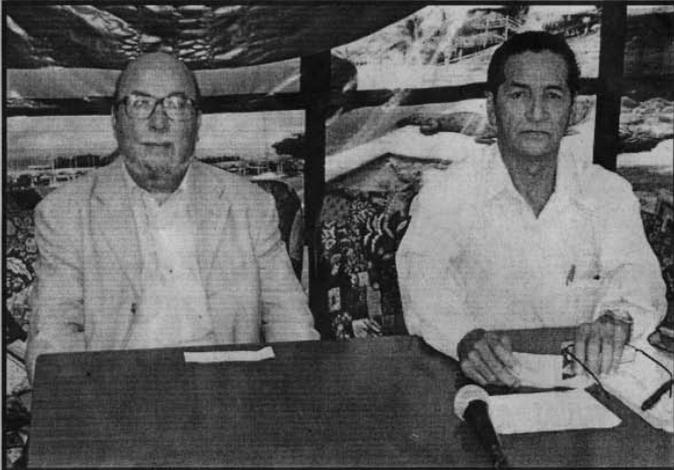


# Diario Regional Tumbes 21

*Hecho por tumbesinos*

Para posible firma de convenio con MPT

## DIRECTOR DEL AREA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA ESPAÑA



Por invitación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Dr. César Cuenca Sulca, visita Tumbes por primera vez, el Dr. Antonio Colomer Viadel, quien es Director del Área de Derecho de la Universidad Politécnica de Valencia España, para participar en un evento sobre gestión de gobiernos locales, realizado en el salón auditorio "Javier Pérez de Cuellar". El Dr. Antonio Colomer Viadel, declaró para Tumbes 21, que dirige el Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, INAUICO, que tiene 30 años de creado y publica la revista Iberoamericana para la autogestión y la acción comunal, con 25 años de publicación; brindando

también asesoramiento a los gobiernos locales en diversos países, y que tienen a la fecha 126 convenios con gobiernos locales y universidades de países de Europa, África y comunidades latinas. Así mismo, indicó que está en conversaciones con el alcalde de Tumbes para la firma de un convenio de colaboración para asesoramiento de procesos de descentralización, aplicación del Método de Análisis de Calidad de la Gestión de Gobiernos Locales, norma IWA 4 de ISO; que es una forma de autodiagnóstico de la gestión municipal, que permitiría tomar medidas desde un punto de vista integral; en la cual se estudian 4 aspectos

(desarrollo social integrador, desarrollo económico; desarrollo medio ambiental y desarrollo institucional), los cuales se subdividen en 39 materias las cuales se analizan para evaluar la gestión de calidad, determinándose finalmente 3 niveles (verde, amarillo y rojo) que indican el grado de confiabilidad de la gestión de la municipal. Actualmente, en los 157 países que integran la norma ISO, el método IWA 4 está en prueba, habiéndose aplicado en México y España; y en caso se suscriba el convenio la Municipalidad Provincial de Tumbes sería la primera municipalidad del Perú en la cual se aplicaría este método, añadió.



*Ser Tumbesino Es Servir A Tumbes*

**Municipalidad Provincial de Tumbes**

*"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL CONTRA LA CRISIS EXTERNA"*

**PROTOCOLO DE COOPERACION SOLIDARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TUMBES, PERÚ**

Y

**EL INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN  
Y LA ACCIÓN COMUNAL-INAUCO, ESPAÑA**

**COMPARECEN**

De una parte el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, y de otra el Sr. Director del INAUACO.

El Primero, Don Pio César Cuenca Sulca, lo hace en nombre y representación de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Perú, como Alcalde de la misma.

El Segundo, Don Antonio Colomer Viadel, lo hace en nombre y representación del INAUACO, España, como Director de la misma.

En la calidad de condición que intervienen los comparecientes se reconocen su capacidad para obligar a las Instituciones a las que representan cada uno de ellos.



**MANIFIESTAN**

Que, convencidos de que las relaciones internacionales ofrecen excelentes oportunidades para promover el desarrollo local y fortalecer el buen gobierno local, desean establecer un Protocolo de Cooperación Solidaria.

**DECLARAN SOLEMNEMENTE**

Refrendar el siguiente

**PROTOCOLO DE COOPERACIÓN SOLIDARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TUMBES Y EL INAUACO.**

Conscientes de los vínculos de amistad y confraternidad que existe entre Perú y España.

Calle Bolognesi N° 194 - Centro Cívico 3er Piso - Tumbes Telefax: (072) 52-5319  
Mpt\_alcaldia@hotmail.com



*Ser Tumbesino Es Servir A Tumbes*  
**Municipalidad Provincial de Tumbes**

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL CONTRA LA CRISIS EXTERNA"

*Considerando que un medio para lograr y mantener la paz y la solidaridad entre los pueblos es la vinculación de afanes e intereses comunes entre sus instituciones.*

*Teniendo en cuenta la voluntad de fortalecer las relaciones de amistad institucional entre el Municipio de Tumbes y el INAUCO, han decidido formalizar el presente protocolo con arreglo a las siguientes bases:*

**PRIMERA.-** Declarar al Municipio de Tumbes y al INAUCO INSTITUCIONES AMIGAS, como justo reconocimiento a los lazos de amistad existentes entre sus autoridades, y en virtud de lo cual el INAUCO visibilizará ante España las fortalezas y necesidades de cooperación del pueblo de Tumbes.

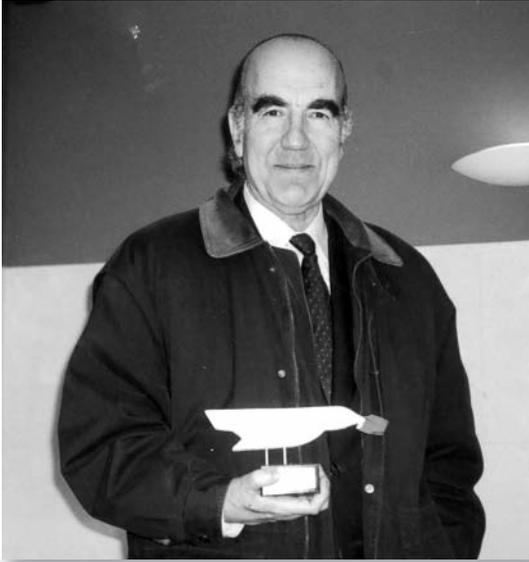
**SEGUNDA.-** Intercambiar información sobre el desarrollo alcanzado por la ciudad de Tumbes y la producción intelectual de INAUCO, en los temas referidos al urbanismo, socio-culturales, desarrollo rural, cooperativismo y autogestión, gobierno local, educación y otro; a efectos de promover ideas nuevas para acciones nuevas de desarrollo.

**TERCERA.-** El presente Protocolo tendrá una duración indefinida, pudiendo ser modificado parcialmente por acuerdo de las partes y anulado por cualquiera de las mismas, previa denuncia fehaciente con una comunicación como mínimo de tres meses de antelación o en el caso de existir un programa realizándose, hasta la ejecución del mismo.

*En prueba de conformidad previa lectura del documento, es suscrito por los comparecientes a los veinticinco días de Agosto del año dos mil nueve por duplicado.*

Se muestran las firmas manuscritas de los representantes de ambas instituciones. A la izquierda, un sello circular del INAUCO con el texto "INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTION Y LA ACCION COMUNITARIA" y "INAUCO Dirección". A la derecha, un sello circular de la "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES" con el texto "ALCALDIA DEPARTAMENTO TUMBES". Debajo de estos sellos, se lee el nombre "CESAR CUELLA SOLCA" y el cargo "ALCALDE".

Calle Bolognesi N° 194 - Centro Cívico 3er Piso - Tumbes Telefax: (072) 52-5319  
 Mpt\_alcaldia@hotmail.com



*Juan Guillermo Espinosa,  
Primer Premio “Gigante del  
Espíritu”, del INAUCO,  
otorgado el 1 de diciembre  
de 2008*



*Dominique Temple, Premio  
Gigante del Espíritu, del INAUCO,  
en su primera edición, otorgado  
el 1 de diciembre de 2008*



*Carlos Díaz, Premio Gigante del Espíritu 2009, que se otorga en un acto académico en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia, el 1 de diciembre de 2009.*

**BREVES PALABRAS DE SALUTACIÓN DEL SECRETARIO  
DE INAUCO, JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ,  
A LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO ACADÉMICO  
CONMEMORATIVO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO  
DEL INSTITUTO Y EL VIGÉSIMO QUINTO DE RIDAA**

Ante la imposibilidad de compartir personalmente con todos Vds. los actos de este feliz encuentro académico, deseo expresarles mi más cordial y afectuoso saludo de bienvenida.

El 11 de noviembre de 1987, las fechas realmente importantes en la historia personal jamás se olvidan, tuve la fortuna de integrarme en el equipo de colaboradores dirigido por el Prof. Colomer, mi entrañable amigo y maestro. Desde entonces, y a través de mi relación con todos los miembros de INAUCO, pude comprobar la enorme potencialidad del ser humano cuando interactúa en un entorno de convivencia construido a través de principios y valores materializados en la ayuda mutua y en el respeto a la dignidad de la persona. En un medio en verdad solidario y amable de estas características se han podido culminar proyectos casi milagrosos para quienes no conozcan el capital humano de INAUCO y la personalidad indomable, entusiasta y generadora de ilusión contagiosa de su Director, siempre resistente a cualquier tentación de desaliento.

Baste recordar, entre infinidad de realizaciones, las enseñanzas de Posgrado, tuteladas por nuestro Instituto en colaboración con diferentes universidades y centros de investigación (personalmente, tengo el honor de pertenecer a la primera promoción de diplomados de INAUCO), la Revista de la que ahora se celebra su vigésimo quinto aniversario, la participación, colaboración y patrocinio de congresos, seminarios y encuentros y demás eventos académicos sobre autogestión, participación popular, economía social, cooperativismo, desarrollo alternativo y federalismo; el asesoramiento de importantes experiencias prácticas en materia de participación, autogestión y acción comunal como la de Berninches (localidad perteneciente a la provincia de Guadalajara) y, en fin, la publicación de múltiples trabajos monográficos.

El fundamento de la filosofía de INAUCO podría resumirse, a mi entender, en la idea que Antonio Colomer pone de manifiesto en la obra

*Regenerar la política*, de muy reciente publicación: “no se trata de resistir el despotismo sino de hacer en común y sentirse integrado en un proyecto social compartido, sin renunciar a la vida personal. Además esta integración comunitaria asociativa de la ciudadanía es también la mejor forma de organizarse para la transformación social y la resistencia frente al atropello de nuestros derechos”.

Si tuviese que sintetizar en pocas palabras todo lo realizado por el equipo de colaboradores dirigido por el Prof. Colomer, diría que INAU-CO ha obtenido en estos años el máximo rendimiento académico con mínimos recursos económicos. No se trata, desde luego, de renunciar a disponer de mayores posibilidades (en este sentido, me parece que es digna de todo elogio y agradecimiento la ayuda que presta al Instituto la Universidad Politécnica de Valencia), sino de continuar el proyecto, con más medios aún si ello fuera posible, pero siempre centrándolo en ese elemento humano integrado por nuestros colaboradores que tan excelentes resultados ha proporcionado al Instituto.

Quisiera tener un recuerdo de afecto y gratitud hacia quienes ya no están físicamente con nosotros pero continúan vivos en su obra académica y, de manera no menos importante, en nuestro corazón. Como reza un proverbio hindú, nadie muere mientras no se le olvida. Por todos ellos, deseo hacer mención a la obra y personalidad de Abraham Guillén y José Luis Montero de Burgos, dos brillantes renovadores del pensamiento autogestionario y participativo.

Para concluir, trasladar a todos Vds. queridos colegas y amigos, mis mejores deseos para que disfruten de unas provechosas jornadas de trabajo académico, sin renunciar a la oportunidad de conocer, para la mayoría de Vds. “re-conocer”, una ciudad de ensueño, plena de historia, presente y futuro como es nuestra entrañable Valencia.

Muchas gracias a todos.

Madrid 1 de diciembre de 2008.

*José Luis López González*  
*Secretario de INAU-CO*

## **MEMORIA DEL VIAJE A PERÚ, REALIZADO CON LA AYUDA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA**

Llegué a Lima el viernes 21 de agosto siendo recibido por el profesor William Moreno, Presidente del Consejo Peruano para la Autogestión (COPPA), y Secretario técnico de la Federación de Municipios Libres del Perú (FEMULP). Tuvimos un cambio de impresiones sobre la situación municipal y los problemas de disputa con el poder ejecutivo, por cuestiones financieras y de competencias, así como el crecimiento de la Federación en los últimos tiempos.

Por sugerencia del Sr. Moreno visité el sábado 22 la Municipalidad de Huacho, donde me expusieron las demandas formativas para sus electos, técnicos, y empleados municipales.

El lunes 24 pronuncié una conferencia sobre “El sector de la economía solidaria: Marco jurídico, filosofía y reto” ante el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú, GRESP, de lo que adjunto una constancia firmada por su Director Ejecutivo, don Alfonso Cotera.

Ese mismo lunes, a las 18.30 horas, me trasladé por avión a la ciudad de Tumbes, en la frontera con Ecuador.

El martes 25 hubo una sesión en la Municipalidad de Tumbes en donde expuse el tema “Descentralización y participación municipal” y el “Programa IWA4/ISO para el control de calidad en la gestión de los gobiernos locales”. Este acto fue presidido por el Alcalde Tumbes, Dr. Pío César Cuenca, que finalmente leyó una resolución de la alcaldía por la que me declaraba huésped ilustre y condecoraba con la Medalla Cívica de la Ciudad de Tumbes “por su destacada trayectoria de labor municipalista y por su constante apoyo y servicio a favor de la comunidad”. (Se adjunta copia).

El miércoles 26 por la mañana tuve una reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, Dr. Napoleón Puño, y todo su equipo rectoral para tratar de posibles proyectos de cooperación y recibir el saludo para la Universidad Politécnica de Valencia como consta en el escrito que se adjunta.

De vuelta a Lima y en la Municipalidad de San Luis pronuncié el

jueves 27, ante los funcionarios y profesionales de este municipio así como vecinos del mismo y académicos de otras instituciones, la conferencia sobre “Gestión de Calidad del Gobierno Local”, como se atestigua en la carta del gerente de planeamiento de esta municipalidad, don Manuel Namuche.

El viernes 28 de agosto fui expositor en la Municipalidad distrital de Bellavista de los temas “Modelos de descentralización del Estado en España y la autonomía municipal” y “El proyecto ISO/IWA4 para gestión de calidad de gobiernos locales”, dirigidas a funcionarios y trabajadores de esa municipalidad, según constancia que firma su alcalde, don Juan Sotomayor, que otorgó al que suscribe un Diploma de honor como huésped ilustre y la Medalla Cívica de la Municipalidad.

El domingo, día 30, tomé el vuelo de regreso a las 19 horas, con llegada a Madrid a las 14 horas del lunes 31 de agosto y traslado a Valencia, donde llegué a las 18.30 horas de ese mismo día.

Valencia, 2 de septiembre de 2009.

*Firmado Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel*

**PALABRAS DEL PROFESOR ANTONIO COLOMER,  
LEÍDAS EN LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO  
AL INAUCO, POR EL CONSEJO MUNDIAL DE CALIDAD,  
DEL ISO/IWA4, EN GUANAJUATO, MÉXICO**

Estimados amigos:

Es para mí un honor y una satisfacción en nombre del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO) el recibir este reconocimiento de parte de los promotores del proyecto ISO-IWA 4 sobre Calidad en la Gestión de Gobiernos Locales.

Desde el principio de conocer esta iniciativa, a través del Dr. Carlos Gadsden, entrañable amigo y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (RIDAA), del INAUCO, - que este año cumple 25 de existencia-, le propuse que se celebrara en el campus de la Universidad Politécnica de Valencia, y organizado por el INAUCO, la presentación en España de este programa de gestión municipal, para alcanzar la calidad de excelencia.

Tuvimos la satisfacción de que ese Primer Encuentro Internacional ISO-IWA 4 tuviera lugar el 30 y el 31 de enero de 2006 en nuestra Universidad con un éxito de convocatoria verdaderamente notable, por la amplitud de iniciativas que en este campo se expusieron, tanto de países latinoamericanos como europeos e incluso norteafricanos. De ahí nació un compromiso que sigue vivo, para apoyar el desarrollo y consolidación de este programa al servicio de los municipios y para ello nos hemos mantenido en la Comisión Española para Elaborar la Norma de Aplicación del IWA 4 en nuestro país, que ahora está culminando sus trabajos.

También el INAUCO, como complemento a esta actividad, ha desarrollado su propio plan de investigación para la evaluación de los niveles de solidaridad municipal, de acuerdo con la iniciativa que en aquel Encuentro presentó Juan Bou Martínez -que hoy representa en Guanajuato al INAUCO y a mí mismo-, que expuso en el mismo un modelo titulado ENSOM-420, a partir del cual hemos realizado aplicaciones piloto en municipios de la Comunidad Valenciana, con notable éxito.

En otoño del 2006 publicamos el N° 48-49 de nuestra Revista en el que dimos una extensa información sobre las ponencias, comunicaciones y conclusiones de aquel Primer Encuentro. El “A Modo de Presentación” que como Director de la Revista escribí para la ocasión lo titulé “El eterno retorno a lo local, matriz de la política, la democracia y la libertad”. En este texto recordaba cómo hace más de 20 años y en colaboración con la Universidad Federal de Bahía en Brasil, realizamos un estudio comparado entre ciudades españolas y brasileñas, combinando descentralización y participación ciudadana y popular, y ya entonces observamos la necesidad de una buena guía y plan rector para ser eficaces y alcanzar la calidad buscada.

Creo que el IWA 4 es un excelente instrumento para esa gestión en la calidad de los gobiernos locales, que puede ser reforzada por planes estratégicos para la potenciación de la solidaridad entre los municipios. Todo ello implica una regeneración democrática de abajo arriba y una forma de globalización fundada en la cooperación y el equilibrio, en vez del incremento de la brecha de desigualdades a las que nos ha llevado la actual situación económica y social internacional.

Tengan la seguridad de que al servicio de estos valores y principios siempre tendrán al INAUCO dispuesto a colaborar y a seguir participante en proyectos tan sugestivos y solidarios como el representado por el IWA 4.

Un cordial saludo,  
Valencia, 24 de octubre 2008.

*Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel*  
*Director del INAUCO*

**MENSAJE DE LA COMUNIDAD ECUMÉNICA DE FUNDALATIN****FRENTE A LA CRISIS DE HUMANIDAD,  
MISION MUNDIAL POR LA PAZ**

**Amanece 2009 en medio de una profunda crisis económica, energética, alimenticia y sobre todo ética. Con una confrontación bélica indignante que, aduciendo la defensa frente al terrorismo, es capaz de masacrar a poblaciones enteras en Palestina, lugar de nacimiento de Jesús, de enorme significado espiritual para la humanidad. Muchas comunidades de buena voluntad del planeta, inspiradas en sus propios pozos espirituales hacen sentir un clamor profundo: Basta de genocidios contra la gente y de agresiones contra la creación. Hay que dar un viraje profundo en la dimensión humana para detener este camino suicida.**

**En este contexto la comunidad ecuménica de FUNDALATIN dirige este MENSAJE a la gente de buena voluntad del continente y del mundo:**

**Es imprescindible apoyar el esperanzador impulso espiritual común para recuperar el sentido de humanidad y revertir las decisiones bélicas mundiales actuales. En tal sentido, representan signos de esperanza quienes desde su propia fe judía se oponen abiertamente a las agresiones actuales contra la población palestina. La humanidad entera espera que puedan profundizar su rol en relación a la actuación de sus propios gobiernos.**

**Exhortamos al presidente electo de Estados Unidos a que, con la inspiración espiritual de Martín Luther King, actúe inmediatamente para cambiar el rumbo de la política imperial asumida en función de una distorsionada lucha contra el terrorismo, como guerra preventiva, que favorece actos terroristas brutales y pone en riesgo la vida del planeta y fomenta la cultura de la muerte.**

**Alentamos los esfuerzos de personalidades como el presidente de la Asamblea General. Miguel d'Escoto, por renovar a las Naciones Unidas cuando afirma: *Las Naciones Unidas tienen que dejar de ser Naciones sometidas bajo la dictadura de las élites del***

***mundo que, aunque duela tener que decirlo, y sin ánimo de ofender a nadie, se han venido comportando como que fueran dueños y señores de esta Tierra que Dios hizo para todos y no sólo para ellos.***

***Hemos venido traicionando los valores más profundos de todas nuestras creencias religiosas y tradiciones éticas. Nos hemos olvidado de que la verdad más importante en este mundo es el hecho de que todos somos hermanos y hermanas y que debemos comportarnos como tal.***

***Sí, mis queridos hermanos y hermanas, otro mundo es posible. La lucha constante por lograrlo es lo que debe dar sentido a nuestra vida.***

***Para nosotros aquí eso significa luchar por democratizar a las Naciones Unidas; por que se respete la autoridad suprema del G-192: es decir, de los 192 países miembros que componen la Asamblea General, que es el único foro que nos representa a todos sin excepción.***

***Apoyamos el planteamiento hecho en la V Conferencia General de Obispos de América Latina y el Caribe reunida en Aparecida Brasil 2007, cuando frente a la globalización opresora que ha dado pie a esta enorme crisis analiza “Como profetas de vida queremos insistir que en las intervenciones humanas en los recursos naturales no predominen los intereses de grupos económicos que arrasan irracionalmente las fuentes de vida, en perjuicio de naciones enteras y de la misma humanidad. Las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable y no un planeta con aire contaminado, con aguas envenenadas y con recursos naturales agotados (Aparecida 471)” y llaman a “promover una globalización diferente, que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos.” (Aparecida 64)***

Un mensaje constructivo en medio de esta crisis de humanidad cargada de fundamentalismos económicos, religiosos, políticos capaces de sacrificar la vida de millones de personas en función de ídolos como el mercado, o del poder hegemónico, propio de los opresores, desde el antiguo imperio de Roma , hasta los modernos, promotores de la “guerra preventiva” y sus sangrientas invasiones.

*Convocamos en este cambio de época a una misión de buena voluntad mundial por un viraje humano, hacia una verdadera reconciliación y paz con justicia.*

*Y Reafirmamos nuestro compromiso :*

**Con la defensa de los Derechos Humanos desde la perspectiva de la teología de la liberación.**

**Con una cultura de la solidaridad y de la paz con conciencia planetaria.**

**Con una mundialización solidaria- alterna a la globalización neoliberal- a promover desde los pueblos en los organismos internacionales.**

**Con el tratamiento democrático de los conflictos en función de la justicia, la paz y la integridad de la creación. Y el apoyo al camino elegido por los pueblos y gobiernos democráticos que desde América Latina tratan, con aciertos y errores, de abrir espacios alternos al modelo neoliberal destructor, para lograr mejorar la calidad de vida de su población mediante transformaciones constitucionales pacíficas.**

**Con una concepción de seguridad internacional que tienda a proteger los Derechos Humanos, los recursos naturales y desechar los criterios fundamentalistas impulsores de doctrinas de guerra preventiva que, en nombre de la lucha contra el terrorismo, se llega a detener incluso a quienes luchan contra él, como en los casos de los 5 cubanos detenidos, a mantener cárceles clandestinas y a violar todo criterio jurídico internacional.**

**Con el impulso a modelos de relaciones sociales con base ética, responsables con la gente y con la Casa común, La Madre Tierra.**

**Con la Unión Latinoamericana y Caribeña, y las relaciones interamericanas basada en paradigmas éticos y no exclusivamente mercantiles.**

**Con una educación democrática solidaria.**

**Con una opción espiritual ecuménica capaz de valorar de la diversidad, macroecuménica, liberadora, nutrida con el diálogo interreligioso y la espiritualidad de las culturas originarias.**

**Con los esfuerzos planteados tanto desde los gobiernos como de los pueblos del mundo por lograr la paz en la Palestina ocupada y agredida.**

Caracas 07 de Enero de 2009

Por la Comunidad Ecuménica de FUNDALATIN.

Hna. Eugenia Russián  
*Vicepresidenta*

Ing. Casilda T Ramírez  
*Secretaria Ejecutiva*

Rev. Tomás Vargas  
*Pastor Presbiteriano,*

Hna. Lourdes Alcalá  
*Directora.*

P. Pablo Urquiaga,  
*Sacerdote Católico.*

Rev. Ramón Castillo  
*Pastor Pentecostal.*

Rev. Dr. Jylman Red Jurado  
*Pastor Anglicano*

Ing. Guido Zuleta I.  
*Asesor Docente*

**\* Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social.** Se creó en Caracas en 1978 por cristianos latinoamericanos con su actual Presidente Honorario Pbro Juan Vives. (Sembrado Solidariamente en su Pueblo en 2004) ante un continente bajo dictaduras militares que practicaban el terrorismo de Estado “para salvaguardar - decían - la civilización occidental cristiana amenazada por el marxismo”. Recibió el premio Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas 1987. Es Organización No Gubernamental reconocida en la OEA. Fundalatin: Apdo. 68146, Caracas 1062-Tel./fax (58212) 953 59 76. Correo E: *fundalatin@cantv.net*

## IN MEMORIAM

## JOSÉ LUIS RUBIO, UN GIGANTE DEL ESPÍRITU

*Antonio Colomer Viadel*

*Director del INAUCO*

En un ventoso octubre de 1960 ingresé en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en aquel caserón histórico de la calle de la Nave, cuyo patio estaba y continúa presidido por la estatua de uno de sus más ilustres estudiantes, Luis Vives, e inicié mis clases de Derecho en el aula que había sido bastantes años antes en la que impartía clases don Santiago Ramón y Cajal, cuando en aquel edificio no sólo se enseñaba Derecho y Filosofía sino también Medicina.

Recuerdo estos datos porque una mañana de ese otoño un bedel voceaba mi nombre enarbolando en su mano alzada una carta dirigida a mí como estudiante de primero de Derecho. Se trataba de un escrito del periodista Rodrigo Royo, Director del semanario “SP”, de difusión nacional y con un formato tabloide muy innovador en nuestros medios, en donde me informaba que iba a publicar en una de sus primeras páginas mi comentario al libro de José Vasconcelos, “La Raza Cósmica”. Hacía unas semanas que este periodista, de regreso de México, donde publicaba una edición iberoamericana de su semanario, escribió sobre el descubrimiento de esta obra del filósofo mexicano, que le había deslumbrado, y solicitaba a sus lectores que le escribieran indicándole si la habían leído y pidiéndoles su opinión.

Por mi parte, había localizado este libro en la colección Austral y también me había impresionado profundamente. Le remití, pues, mi comentario, sin ni siquiera mi dirección, y sólo mi condición de estudiante de primero de Derecho en Valencia. De ahí ese voceo, un tanto escandaloso, del bedel para localizarme a las puertas del aula del primer curso.

Curiosamente Rodrigo Royo no había recibido casi ningún comentario a “La Raza Cósmica” y el mío lo tituló “Misión hispánica”, apareciendo, como prometía, el 15 de diciembre de 1960.

Esta obra me influyó profundamente, tanto por la proyección iberoamericana del autor como por el concepto de mestizaje que estaba en el trasfondo de esa dimensión cósmica a la que aludía Vasconcelos en su título.

Lo que no sabía yo entonces es que unos años después, en 1966, la editorial ZYX de Madrid, un joven profesor llamado José Luis Rubio Cordón iba a publicar en la Biblioteca Promoción del Pueblo otro libro titulado “La Rebelión Mestiza” que también me iba a impresionar profundamente. El autor escribía en las primeras páginas sobre “Iberoamérica: un destino mestizo superior al europeo”, y a continuación, en un prólogo para españoles, definía a Iberoamérica como una misión universal del mestizaje. Ese prólogo era en realidad un artículo escrito en septiembre de 1960 y publicado bajo el título “El Destino Mestizo”, en el número de octubre del mismo año de la Revista “Mundo Hispánico” de Madrid.

No puedo dejar de recordar, con emoción, este curioso sincronismo entre el artículo de José Luis Rubio y el mío en la revista “SP”. Además de la sintonía iberoamericana de ambos hay otro rasgo que quiero destacar: la preocupación por la justicia y la equidad y el sentimiento de que no puede haber justicia para nosotros sin desvivirnos por la justicia para todos. Esa es una de las claves de la ética quijotesca que va a ser uno de los ejes vertebradores de lo que años más tarde llamaré el método crítico argonario quijotesco.

Una de las anécdotas que se va a elevar a verdadera categoría en ese texto de “La Rebelión Mestiza” es la historia de aquel indio peruano, cazado para la guerra en tierras de Bolivia, uniformado malamente, instruido malamente, armado malamente con un fusil, y desde su medio natural de la meseta andina, a cuatro mil metros de altura, llevado como se pudo a una zona baja, de clima tropical e inhóspito para entrar en combate. Nuestro indio peruano –escribía José Luis Rubio– no sabemos si llegó a disparar un solo tiro; pero si sabemos que recibió inmediatamente uno. Fue herido mortalmente. Y sabemos que, en su agonía breve, pronunció en su lengua indígena unas palabras lacerantes e indignadas: ¡ me he de quejar a Dios de todo esto!.

A continuación José Luis escribía una frase de valor universal a partir de esta triste y dramática anécdota: “yo recuerdo estas palabras de

protesta airada, casi obsesivamente. Porque en el mundo hay muchos millones, muchos cientos de millones, las dos terceras partes de la humanidad que tienen en sus labios también la protesta de este indio”.

La obra de José Luis Rubio ha sido desde entonces intensa y profunda, pero yo recuerdo estas primeras páginas sobre las que se va a proyectar, luego, al conocerlo personalmente, el testimonio de un hombre de absoluta coherencia ética entre lo que escribe y lo que vive y hace.

En los inicios de la década de los ochenta, cuando publiqué en el diario “El Imparcial” de Madrid, una columna titulada el “Buho ante el espejo” me pidieron que buscara algunas colaboraciones de amigos y entre ellos José Luis publicó algunos artículos, uno de los cuales, sobre el problema Vasco, me ha dejado también una huella profunda. En él reivindicaba la matriz vasca de tantas hazañas españolas y especialmente de la singladura americana y volvía a proclamar su rebeldía y su ira, en aquellas horas terribles de la violencia terrorista, porque pudiera identificarse a lo vasco con tan inhumano proceder.

Años después fue él quien me convenció para presentarme en 1992 a la elección como Presidente del Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, en mi condición de Director del Instituto Intercultural para la Autogestión y Acción Comunal, INAUCO, y de su Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal, RIDAA. Durante una década el INAUCO dirigió esta Asamblea de los Centros de Estudios Iberoamericanos en España y siempre tuve presente el ejemplo y el modelo de José Luis Rubio.

Sabía de su enfermedad de los últimos años, cuidado y atendido con admirable abnegación por Nieves Pinillos, su esposa, brillante académica iberoamericanista, que a la vez formaba con José Luis un extraordinario milagro de simbiosis afectiva e intelectual.

Al haber regresado a Valencia, sólo de tarde en tarde nos comunicábamos por teléfono. Aún le publiqué un artículo en el número 45-46-47 de invierno 2005-2006 de nuestra Revista, en homenaje al desaparecido Manuel Lizcano, entrañable amigo suyo.

Por verdadero azar me topé en un número del diario ABC, que se repartía gratuitamente en la Facultad, el lunes 1 de diciembre de 2008, con la necrología de José Luis Rubio, bajo el título “Un Espíritu no Co-

lonizado”, en donde un antiguo asistente a una conferencia suya, impartida en Badajoz en octubre de 1974, y programada por los Caballeros de la Virgen de Guadalupe, recordaba las palabras de aquel profesor extremeño afincado en Madrid, sobre “la hispanidad en su nueva visión económico-social”. Allí explicaba como si el cuerpo se encuentra fragmentado y colonizado el espíritu se encuentra también colonizado por ideas que rompen su eje diamantino de igualdad esencial de todos los hombres, lo que ocurre tanto por la sumisión a la mentalidad capitalista como por la concepción totalitaria leninista. Proponía que se pudiera llegar en lo económico y social a un sistema socialista de utilización de las riquezas para el bien común, como hicieron los jesuitas en las reducciones del Paraguay. Y llegar en lo internacional a una defensa de cada colectividad humana, de sus usos y costumbres, frente a cualquier dominación exterior. Sugirió que el 12 de octubre del año siguiente se colocara en la Plaza Mayor de Trujillo un busto de Tupac Amaru, junto a la estatua de Pizarro, porque así se entendería la hispanidad como integración.

El 1 y 2 de diciembre de 2008 celebramos en Valencia un Encuentro Internacional con motivo de los 30 años de la fundación del INAU-CO y los 25 de la Revista RIDAA. En esta ocasión el Instituto ha instituido su premio “Gigante del Espíritu” que fue otorgado al antropólogo francés Dominique Temple, destacado pensador de la Teoría de la Reciprocidad y profundo conocedor de las comunidades andinas, y al economista chileno Juan Guillermo Espinosa, estudioso de la economía de la solidaridad.

Ciertamente, entre sus candidatos potenciales estaba José Luis Rubio. En todo caso, él no necesita premio para ser un verdadero Gigante del Espíritu, cuyas ideas y ejemplo nos iluminan el camino a los demás.